

[RENTABILIDAD ECONÓMICA]

# La utilización de los seguros en la gestión de la explotación ovina

La mayoría de las explotaciones de ganado ovino en Castilla-La Mancha tienen un marcado concepto familiar en las que el titular de la explotación es una persona física con una edad de 50 años, con 454 ovejas como término medio por ganadería y una UTH que apenas llega a las dos unidades (INE, 2009). Actualmente la contratación de seguros no sólo es la mejor garantía de rentabilidad, sino también de viabilidad.

## Jaime Gómez

Responsable Agrarios  
Reale S.G.

En Castilla-La Mancha se reparten entre casi 7.500 rebaños los 3,1 millones de cabezas de ganado de la Comunidad de los cuales 2,75 millones son hembras de más de un año siendo la cuota de mercado del 16%, sólo por debajo de las Comunidades de Castilla León y Extremadura (Informe Final Técnico MARM, 2008).

De esos 3,5 millones de cabezas totales, un 52% son de raza manchega (aproximadamente 1,6 millones de cabezas) llevándose a ordeño en torno a los 970.000 animales.

Si repasamos la distribución y situación de las razas ovinas, observamos que de las 50 razas inscritas en el catálogo oficial, 42 son razas autóctonas y 32 se encuentran en peligro de extinción.

## Análisis del subsector lácteo

Se estima una producción para Castilla-La Mancha del orden de 130 millones de litros de leche anuales. El 31% de esa producción proviene de las 600.000 ovejas de raza manchega de la Comunidad. Además, la industria quesera supone un enclave estratégico dentro del subsector ovino manchego (MARM, Subdi-

rección General de Productos Ganaderos).

La producción de queso manchego en su Denominación de Origen, supera a cualquier otra denominación de las 17 existentes y la distribución de la venta se refleja en un 64% del mercado nacional, un 19% en la UE (Alemania y Francia como importadores principales). El resto se comercializa fundamentalmente en el mercado norteamericano.

## Análisis del subsector carne

En el 2008, los datos disponibles muestran una reducción del volumen de sacrificio que alcanza las 13.812.000 cabezas y 157.000 toneladas, reduciéndose paulatinamente desde 2002.

En Castilla-La Mancha se producen aproximadamente 18.000 toneladas de carne de ovino, con un destino en origen dirigido fundamentalmente a la venta de lechal. A partir de aquí el ciclo es completado en explotaciones especializadas en cebo de corderos hasta que finalmente son llevadas a matadero para su sacrificio y posterior comercialización.

Existe una DO para la venta de Cordero Manchego que cuenta con más de 167.000 reproductoras de raza manchega dentro de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

El mercado final de venta de estas canales se encuentra en Andalucía y Cataluña, si bien a lo largo de estos últimos años tanto la Comunidad de Madrid como la Comunidad de Valencia han aumentado su demanda.

## Factores que condicionan la rentabilidad de la explotación

Son tres los factores que inciden en la rentabilidad de un negocio ganadero: estabilidad de las rentas, equilibrio de los precios y riesgos inherentes al ganado, enfermedades, accidentes, etc.

Pero la pregunta es, ¿cuáles son los principales problemas a los que se pueden enfrentar nuestros rebaños? precios en origen, precios de los *inputs*, mano de obra, disposición del tiempo, alimentación, almacenamiento, comercialización, competencia de otros países... todos son salvables mediante el esfuerzo, la constancia, la búsqueda de nuevos mercados, la fórmula mágica siendo "económicos y eficientes". Todos, salvo los riesgos inherentes ante el hecho de que estamos manejando animales vivos y como consecuencia de ello podemos tener una merma importante en el caso de un siniestro no controlable. Además no son medios fijos

sino que se mueven (tienen patas) y por lo tanto el ámbito de control sobre ellos es muy variable.

En la actualidad y a pesar de que los sistemas de manejo y las coberturas mecánicas han aumentado tanto la capacidad como el bienestar animal, aún no se dispone de medios tecnológicos que permitirían considerar el riesgo de muerte cero, para así neutralizar sus posibles consecuencias negativas, que es el poner en marcha de nuevo la actividad ganadera.

## La importancia del Seguro

El nacimiento del seguro agrario en España, a partir de la Ley 87/1978, supuso la culminación de un gran número de proyectos y sistemas que, desde principios del siglo XX, se habían intentado llevar a cabo sin éxito. Esta Ley establece un marco de actuación legal en el que la combinación de un esquema de aseguramiento mixto (participado tanto por el sistema público como por el privado) ha dado como resultado un sistema asegurador que se ha consolidado como un instrumento extraordinariamente eficaz y plural para la gestión de riesgos del clima: el Sistema Español de Seguros Agrarios.

Actualmente el mejor sistema de aseguramiento en



cuanto a la vida del ganado Ovino se ofrece a través de la línea 111 "Explotación de Ganado Ovino y Caprino" del Sistema de Seguros Agrarios Español, (ver **Tabla 4**).

Sin olvidarnos de la **gestión de riesgos integral** que suponen todos los *inputs* que conforman la unidad técnica económica y que se caracterizan por la utilización en común de la mano de obra y de los medios de producción: maquinaria, tierras, tractores, salas de ordeño, existencias, suministros, cisternas de almacenamiento en frío, edificios, abonos, etc. Es decir, los bienes necesarios y aptos, bajo una gestión única, situada en un emplazamiento geográfico determinado y que utiliza los mismos medios de producción para el desarrollo de su actividad económica.

El no dejar estos bienes bajo la protección de las coberturas básicas de Incendio, robo, o la actividad bajo la cobertura de Responsabilidad Civil, supone para el asegurado asumir, con el beneficio de su explotación, el riesgo de pérdida de estos bienes, además de las acciones que puede causar sobre terceros en el transcurso del ejercicio de sus labores.

En cualquier caso no solo debemos tratar nuestra actividad como un sistema de explotación agraria incluyendo en la misma todas las medidas necesarias a nuestro alcance para que el esfuerzo nos lleve a un mínimo de rentabilidad, sino que hay que prever y dotar un coste para poder asegurarnos de la continuidad de la misma.

### Caso práctico

El estudio del análisis de costes es un concepto ya explotado y de gran utilidad que nace con el origen del concepto de rendimiento

**TABLA 1 / CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

Raza Nacional			Raza de Alta producción		
INGRESOS	€/ CAB	%	INGRESOS	€/ CAB	%
LECHE	143,50 €	61,90 %	LECHE	287,15 €	80,10 %
CORDEROS	54,00 €	23,29 %	CORDEROS	42,00 €	11,72 %
DESMEJE	3,15 €	1,36 %	DESMEJE	4,15 €	1,16 %
ESTIÉRCOL	3,09 €	1,33 %	ESTIÉRCOL	3,09 €	0,86 %
LANA	0,09 €	0,04 %	LANA	0,11 €	0,03 %
Subtotal	203,83 €	87,92 %	Subtotal	336,50 €	93,86 %
Subvenciones	28,00 €	12,08 %	Subvenciones	22,00 €	6,14 %
Total ingresos	231,83 €		Total ingresos	358,50 €	
GASTOS			GASTOS		
€/ CAB	%		€/ CAB	%	
ALIMENTACIÓN	93,70 €	46,30 %	ALIMENTACIÓN	173,00 €	55,38 %
SALARIOS	41,23 €	20,37 %	SALARIOS	61,00 €	19,53 %
GASTOS REPOSICIÓN	3,15 €	1,56 %	GASTOS REPOSICIÓN	5,58 €	1,79 %
ESQUILA	1,50 €	0,74 %	ESQUILA	1,97 €	0,63 %
ESTRUCTURA	15,00 €	7,41 %	ESTRUCTURA	18,00 €	5,76 %
NODRIZA	30,00 €	14,83 %	NODRIZA	33,11 €	10,60 %
SALA ORDEÑO	3,25 €	1,61 %	SALA ORDEÑO	3,45 €	1,10 %
SUMINISTROS	11,78 €	5,82 %	SUMINISTROS	13,26 €	4,24 %
GASTOS VETERINARIOS	2,75 €	1,36 %	GASTOS VETERINARIOS	3,00 €	0,96 %
Total	202,36 €	100,00 %	Total	312,37	100,00 %
RESULTADO sin seguro		€/ CAB	RESULTADO sin seguro		€/ CAB
BENEFICIO	1,47 €		BENEFICIO	24,13 €	
BENEFICIO (con subvención)	29,47 €		BENEFICIO (con subvención)	46,13 €	
RESULTADO con seguro		€/ CAB	RESULTADO con seguro		€/ CAB
Coste del seguro cab reproductora	0,15 €		Coste del seguro cab reproductora	0,21 €	
BENEFICIO	1,32 €		BENEFICIO	23,92 €	
BENEFICIO (con subvención)	29,32 €		BENEFICIO (con subvención)	45,92 €	
RESULTADOS EXPLOTACIÓN			RESULTADOS EXPLOTACIÓN		
€	%		€	%	
SIN SEGURO	44.205,00 €		SIN SEGURO	69.195,00 €	
COSTE DEL SEGURO	226,40 €		COSTE DEL SEGURO	323,13 €	
CON SEGURO	43.881,87 €	0,73 %	CON SEGURO	68.871,87 €	0,00467 %

**TABLA 2 /**

	ANIMALES ASEGURADOS	AUTÓCTONA	ALTA PRODUCCIÓN
OVEJAS REPRODUCTORAS	1.500	140 €	200 €
RECRÍA	700	90 €	128 €

económico, márgenes brutos sobre ingresos y gastos.

Para elaborar este ejemplo, vamos a tomar en cuenta dos explotaciones de tamaño medio-grande. Una de alta producción de leche con un sistema de manejo intensivo y otra para raza autóctona

**TABLA 3 / CAPITAL ASEGURADO**

AUTÓCTONA	ALTA PRODUCCIÓN	
210.000 €	300.000 €	
63.000 €	89.600 €	
273.000 €	389.600 €	TOTAL

con un sistema de manejo semi-extensivo.

Se calcula en base a un censo de 1.500 ovejas adultas, con una producción media de 1,1 partos por animal y año, y lo aplicamos sobre un sistema de manejo con equipo de ordeño optimizado por mejora: apretador y sala de espera de ordeño, salida rápida, retirada de pezoneras automática (en flujo y tiempo) y puerta separadora a la salida de ordeño.

En la **Tabla 1** se muestra la cuenta de pérdidas y ganancias anuales por animal.

Los incrementos en los costes de explotación suponen un 0,73% en el caso de raza autóctona y de apenas un 0,004 para una raza de alta valoración.

El coste se aplica sobre una explotación de ganado ovino que cotiza en el régimen especial agrario, y cuyos capitales son los que figuran en la **Tabla 2**. En la **Tabla 3**, figura el capital asegurado.

Las Garantías se desglosan según la **Tabla 4**, y aparecen en negrita las coberturas de difícil aceptación por parte de las compañías tradicionales.

Este ejemplo de costes del Seguro Agrario sería para una explotación que contrata la línea de L111 para un sistema de manejo intensivo sobre razas puras y no puras con los precios de 200 € y 140 € respectivamente, teniendo en

**TABLA 4 / COBERTURAS GENERALES DE LA LÍNEA 111**

- Caída del rayo
- Asfixia, **quemaduras** o apelonamientos debido a incendios
- Ahogamiento
- **Hipotermia de los animales a consecuencia directa de inundación**
- Atropello de vehículos automóvil o ferrocarril
- Despeñamiento y caída por terraplenes
- **Fracturas traumáticas**
- Estrangulación
- Electrocutión
- Ataques de animales salvajes o **perros** no asilvestrados (modadura o por apelonamiento de los animales)
- **Asfixia por aplastamiento, debido a derrumbamiento de elementos de la estructura o caída de utillaje de la explotación**
- **Envenenamiento alimentario, acreditado por Certificado Veterinario Oficial**
- **Meteorismo agudo (solo manejo intensivo)**
- **Fiebre aftosa Sacrificio 3% VM\* reproductoras 68% VM Sementales y 8% VM cría**
- **Fiebre aftosa Inmovilización (máximo 17 semanas, mínimo 10 días), 1.03€ reproductor /semana y 1,31€ cría/semana**
- **Saneamiento ganadero (Brucelosis), compensa el valor de los animales en las condiciones establecidas, ante el Sacrificio Obligatorio por SANEAMIENTO GANADERO declarado indemnizable por lo Servicios Oficiales Veterinarios debidos a Brucella Melitensis**
- **Scrapie o tembladera o modora.**
- **Muerte masiva de reproductores (al menos 10)**
- **Apelotamiento por cualquier causa**

cuenta a un ganadero a título principal que cotiza en el régimen especial agrario, ubicado sobre cualquier comarca de la provincia de Albacete y aplicando las Normas de Contratación del año 2011. Este es un ejemplo no vinculante puesto que el precio del seguro depende del NIF o CIF sobre el cual se aplica.

### Evolución de la contratación de seguros por sectores

En la **Tabla 5** se puede observar cual es el grado de aseguramiento para este tipo de ganado y su evolución. En buena parte, el desconocimiento general que tienen los ganaderos del seguro

agrario y los resultados sobre el rendimiento de sus explotaciones no les hacen contemplar la posibilidad de concurrir en un gasto cuyo concepto es adicional.

### Conclusiones

Desde nuestro punto de vista es completamente necesario contratar seguros, es una apuesta segura que no representa un porcentaje de coste excesivo sobre la cuenta de resultados y fortalece la viabilidad de la actividad ganadera en el tiempo. Además de que el seguro protege también la vida familiar del ganadero.

Fruto de la importancia del sector primario dentro de nuestra sociedad, la gran experiencia con que la Compañía

gracia cuenta en el sector agrario gracias a su fuerte implantación territorial y la relación de cercanía que nuestra red tiene con el sector, Reale ha realizado un proceso de revisión de toda su estructura que abarca desde normas, hasta productos, capitales, coberturas y criterios de suscripción, ajustándolos a la realidad cambiante del sector, creando un sistema flexible y adaptable a las necesidades del mismo, lanzando en el 2010 AGROREALE, donde no solo se recogen los Seguros Agrarios sino todos aquellas líneas de seguros que un agricultor o ganadero pueda demandar. En definitiva, una oferta integral de seguros dirigida al agricultor y ganadero.

**TABLA 5 / Evolución de la contratación por sectores. Fuente: Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados S.A.**

SECTOR PECUARIO	CAMPAÑA 2009		EVOLUCIÓN: % IMPLANTACIÓN (A.ASEGURADOS / A. ASEGURABLES)	
	ANIMALES ASEGURABLES	ANIMALES ASEGURADOS	2009	2008
GASTOS DE RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN BOVINOS	5.717.259	5.169.288	90,42	79,59
GASTOS DE RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN NO BOVINOS	260.322.084	244.669.329	93,99	87,17
OVINO-CAPRINO	22.911.611	1.991.785	8,69	8,92
VACUNO	5.717.259	1.484.875	25,97	23,80
SEQUÍA EN PASTOS	28.690.373	2.016.816	7,03	3,69
RESTO PECUARIO	229.393.267	5.399.648	2,35	1,82